

# EL CANTON DE GERONA.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta Ciudad trimestre. 6 reales.  
Fuera, trimestre. . . . . 8  
Números sueltos . . . . . 4 cuartos.  
Anuncios y comunicados  
á precios convencionales.

## PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

Redacción y administración en la  
Imprenta de Francisco Dorca plaza de  
la Constitución.

## PUBLICACION SEMANAL.

Año II.

Gerona 29 de Enero de 1871.

Núm.º 36.

### CRÓNICA POLITICA.

#### EL DIRECTORIO REPUBLICANO FEDERAL A SUS CORRELIGIONARIOS.

##### Republicanos federales:

Las próximas elecciones son tanto ó más importantes que las de 1869. Acaba de sentarse en el trono una dinastía extranjera por el voto de 191 diputados de las Cortes Constituyentes, y los comicios, quiera ó no quiera el Gobierno, van á decidir si esta ha sido la voluntad del pueblo. Triunfantes las oposiciones, el nuevo rey no podrá menos de considerar como revocado por un plebiscito el decreto de las Cortes. O habrá de abdicar acomodándose á las tradiciones de su propia familia y al principio que para la sancion de todos los poderes públicos han adoptado los pueblos modernos, ó habrá de entrar desde luego con la nación en una lucha de la que en último término no podría recoger sino vergüenza.

Abandonar el campo en elecciones de esa trascendencia, sería verdaderamente insensato. Las oposiciones todas aceptan el combate, y nosotros no podemos decorosamente rehusarlo. Republicanos de convicción, tenemos el deber de luchar en todos los terrenos por nuestra causa. ¿Se nos llama al de los comicios? Hemos de admitir el reto, sobre todo, siguiendo en vigor el sufragio universal, que es uno de nuestros principios.

No es siempre posible ni siempre justo apelar á las armas. No basta tampoco el valor para alcanzar la victoria. Ni suele vencer quien no tiene por escudo la razón y el derecho, ni vence siempre el que los tiene. Más que la voluntad de los partidos determinan el éxito de los movimientos políticos circunstancias que pocas veces se reúnen. Así fracasaron grandes y temidas conjuraciones, y se triunfó otras veces con escaso esfuerzo, de poderes que espantaban, ya por lo secular de su existencia, ya por su grandeza. Por saber pelear y también por saber esperar se han salvado los partidos. Los movimientos inoportunos los llevan á la derrota; y en vez de exaltarlos, los enervan; en vez de acelerar el triunfo de las ideas, lo retardan.

No es, por otra parte, sólo en los campos de batalla donde se muestra y crece la virilidad y la pujanza de los partidos. En las diarias é incesantes luchas de la prensa y la tribuna, en el continuo choque con los adversarios, en el eterno combate de las ideas y de los intereses cobran tanto ó más que en el uso de las armas, el temple y la fuerza de que necesitan para arrojar un día los poderes que se oponen á su predominio. Los poderes, como

las instituciones, no los mella ni los gasta menos la palabra que la espada. Y al rudo golpear de uno y otro día caen al fin rotos y despedazados. ¿No basta la palabra? La ira enciende los ánimos y arma los brazos de los pueblos. Entonces ha sonado la hora de las revoluciones.

No importa que se trate de vencernos en los comicios por malas artes. Suponiendo que así sea, acudamos á ellos, siquiera para desenmascarar á nuestros enemigos. Descubramos sus torpes manejos, denunciémoslos á los tribunales de justicia, publíquemoslos por las cien bocas de la prensa y se inflamarán en todos los corazones honrados esas santas iras precursoras de las tempestades revolucionarias. El quietismo es la corrupción y la muerte: optemos por el movimiento.

Llegará, no lo dudeis, el día de la federación republicana. La monarquía renace endeble. Falta de la tradición, que era su aureola, y del sentimiento popular, que era su vida; basada en la sola convención, movidiza como la voluntad del hombre; obra de opuestas fracciones, y no de toda la nación española, lleva en sí gérmenes de debilidad y de muerte. No será ya la moderadora de los partidos ni de los demás poderes: condenada á marchar á impulso de todos entre contrarios vientos, se verá pronto reducida á la impotencia. El sentimiento de su propia debilidad y su instinto de conservación, la llevarán, como de ordinario sucede, á vías de fuerza; y no ya entonces nosotros, sino España toda, alzará contra ella sus armas y su voz de trueno. Ya hoy la miran con recelo, cuando no con odio, algunos de los mismos que la levantaron.

En tanto, acudamos á las urnas. Probemos una vez más que somos fuertes y tenemos conciencia de nuestra fuerza. Demostremos que ni nos desalientan las pasajeras victorias de nuestros adversarios, ni nos dejamos llevar de un ciego despecho. Acreditemos que confiamos en nuestro propio valor y la justicia de nuestra causa, y estamos resueltos á no comprometer, por una pueril impaciencia, los intereses del partido, que son los de la humanidad, cuanto más los de la patria. Trabajemos todos para salir vencedores en los próximos comicios. Vencedores ó vencidos, nuestro será el triunfo si no desmayamos por cobardes, ni nos precipitamos por temerarios.

Madrid 19 de enero 1871.—F. Pi y Margall.  
—Estanislao Figueras.—Emilio Castelar.

Republicanos federales: Fijaos con atención en el primer párrafo del Manifiesto anterior donde dice: «Acaba de sentarse en el trono una dinastía extranjera por el voto de 191 diputados de las

Cortes Constituyentes; y los comicios, quiera ó no quiera el Gobierno, van á decidir si esta ha sido ó no la voluntad del pueblo. Triunfantes las oposiciones, el nuevo rey no podrá menos de considerar como revocado por un plebiscito el decreto de las Cortes.»

En estas palabras se indica con claridad la conducta que los republicanos deben observar en las próximas elecciones. Las oposiciones todas, por su propia conveniencia, por su honra y sobre todo por los altos intereses de la patria han de combatir con todas sus fuerzas al enemigo común, han de manifestar con energía su reprobación sobre la obra antinacional levantada por la voluntad de 191 diputados, quienes, olvidándose de los verdaderos principios revolucionarios, del sufragio universal, prescindieron por completo de la voluntad soberana del país. Es menester, pues, que España entera, cuya inmensa mayoría se compone de republicanos, carlistas, moderados y unionistas, por la clase trabajadora, por los grandes propietarios, por el comercio, el clero y por una gran parte del ejército; es menester, decimos, que todos vayan á las urnas á depositar su voto contrario á la situación actual; pero esto no basta, es menester que esos votos sean eficaces, que imposibiliten el triunfo de toda candidatura del gobierno, para lo cual importa que las fuerzas de las oposiciones converjan hácia un mismo punto, que se unan donde para triunfar sea necesaria la unión; es menester, en fin, que no se pierda ni un voto.

En algunos distritos electorales, tal vez las oposiciones se encuentren divididas y subdivididas, resultando en consecuencia que de obrar aisladamente, pudiera proporcionarse el triunfo al gobierno; pues bien, en estos distritos deben los republicanos, carlistas, moderados y unionistas votar una misma candidatura. Procediendo así, la derrota del gobierno es inevitable, cierta, evidente. Las circunstancias por que atraviesa el país exigen de los partidos opositoristas esta conducta, por cuya razón y porque el Directorio republicano federal así lo aconseja, esperamos de nuestros correligionarios, la sigan con toda severidad y entereza.

¿Habrá un republicano siquiera que desoiga la autorizada voz del Directorio? Pues ese daría pruebas de no ser buen republicano. ¿Habrá alguno tan pusilánime é imprudente que por miramientos de amistad ú otras circunstancias se atreva dar su voto á un candidato progresista? Pues ese no merecería militar en las filas de nuestro gran partido, que ha sido perseguido y maltratado con encarnizamiento en las principales villas y ciudades por los que hoy se encuentran en el poder. El republicano que die-

ra su voto á un candidato del gobierno se haría acreedor á que se le despreciara y aborreciera por todos los correligionarios. ¡Cómo! ¿Olvidareis, por ventura, que los progresistas nos odian á muerte, que nos han ametrallado en Cádiz, Málaga, Zaragoza, Barcelona, Gerona, Valencia y otros mil pueblos de España? ¿Olvidareis que infinidad de familias de nuestros correligionarios visten luto por la muerte del padre, del hijo ó del hermano, muerte verificada con saña por los que impropiamente se llaman progresistas? ¿Ignorais que ningun gobierno, por reaccionario que haya sido, ha llevado su crueldad hasta el extremo de bombardear las capitales mas importantes de España? ¿Y olvidareis, por último, los atropellos salvajes cometidos por la Partida de la porra?

Republicanos federales: Trabajemos con afán por el triunfo de nuestros candidatos, y allí donde las fuerzas republicanas no puedan vencer por sí solas, unáanse con las de la oposicion, pues que todas concurren al mismo fin, á anonadar en todas partes al gobierno.

## EL SUFRAGIO UNIVERSAL.

Si en toda sociedad existe una suma de ideas justas y de voluntades legítimas sobre los derechos recíprocos de los hombres, sobre las relaciones sociales y sus individuos, ¿á dónde recurriremos para descubrir esos elementos de poder legítimo diseminados en una nacion y organizados de una manera armónica, sino á la voluntad de los individuos que la componen? Y bien, la expresion de las voluntades individuales como modo de la realizacion del derecho y la justicia es lo que significa la palabra *representacion* aplicada al gobierno de la sociedad. Pero se objeta que en el sufragio universal el fallo de la mayoría puede ser injusto, porque puede engañarse. En el artículo anterior contestamos á esta objecion; mas hoy añadiremos: si porque la mayoría puede equivocarse se desecha el sufragio universal, proscribáse toda eleccion, supuesto que las minorías se encuentran en el mismo caso; pero desde el momento en que esta se acepta, no puede ménos de admitirse una mayoría que cause ejecutoria en sus decisiones. Que un hombre solo puede tener razon contra todos es cierto; pero porque esto sea factible, ¿admitiremos el criterio individual?

También se dice que en el sufragio universal la mayoría podrá convertirse en opresora de la minoría. Fácilmente se comprende que si en hecho puede suceder, en derecho es imposible, á menos que la mayoría establezca un privilegio en favor suyo, en cuyo caso la igualdad se destruye y su decision solo se apoya en la fuerza; mas cuando se llega á este terreno, cuando se prescinde de la idea de la justicia y es la fuerza el criterio que resuelve las cuestiones, como acontece en España en los momentos actuales, no hay institucion alguna ni principio capaz de contener el abuso. La fuerza se repele con la fuerza, lo cual ha pasado en todas las épocas.

Si la palabra universal significa todos, ¿por qué excluís á las mujeres? dicen los impugnadores del sufragio. ¿Son acaso incapaces de conocer el bien

del país? ¿Por qué á los menores de edad y á los imbeciles se exceptua de la ley general?»

Al proclamar nosotros el sufragio universal no queremos decir que en esta palabra deben comprenderse todos los individuos que forman la sociedad, porque ni ha sucedido nunca ni es posible humanamente que suceda; por consiguiente, esta clase de argumentos no merece una refutacion seria.

No es que creamos á las mugeres incapaces de conocer el bien del país, sino que su mision las llama á concentrar su actividad en un círculo mas estrecho para ser el consuelo, el encanto y la providencia en el seno de la familia. La Naturaleza no las ha destinado para que levanten su voz en las asambleas, ni lleven su voto á los comicios, sino para que haciendo las dulzuras de la familia imprimiendo á sus hijos desde los primeros dias de su existencia la integridad, el trabajo, la justicia y todas las demas virtudes que atesora su corazón, lleguen á ser con el tiempo miembros útiles á la sociedad, realizando así la bella frase de que «los hombres hacen las leyes, y las mujeres hacen las costumbres y forman á los hombres.» Vedla si no en el santuario del hogar doméstico, y la encontrareis siendo la alegría de sus padres primero, la compañera fiel y cariñosa de su esposo mas tarde; el ángel tutelar de sus hijos que vela constantemente por su ventura y felicidad. Buscádlas donde haya un dolor que mitigar, una desgracia que impedir, una lágrima que enjugar, y allí las encontrareis derramando el bálsamo del consuelo sobre el infortunio y la adversidad.

Eduquése, pues, á la mujer enseñándole la virtud, el conocimiento de sus deberes y el odio á los vicios; infúndasele la idea de sus altos é importantes destinos; reclámese en buen hora para ella una proteccion mas eficaz contra los abusos de la fuerza, pero no se la quiera apartar del lugar que ocupa en el corazón de su esposo y junto á la cuna de sus hijos.

Sobre la exclusion del sufragio universal á los menores é imbeciles, diremos: ¿qué motivo ha determinado en todo tiempo y lugar la fijacion de una edad en que es declarado el hombre apto para obrar segun su propia voluntad respecto á sus asuntos? Esta fijacion no es otra cosa que la declaracion de un hecho general, y es que á cierta edad el hombre es capaz de obrar libre y razonablemente en la esfera de sus intereses individuales. ¿Se dirá que es arbitraria esta declaracion? No, porque si la mayor edad civil se fijase á los diez ó cuarenta años, evidentemente la ley seria absurda, porque supondria capacidad donde no la habria, y la desconoceria donde realmente existe.

Si, pues, es la capacidad la que confiere el derecho; si se admite universalmente este principio en derecho civil, ¿por qué se ha de inculpar su admision en el derecho político? Si la capacidad es un hecho independiente de la ley, que ésta no puede crear ni destruir á su voluntad, ¿por qué se ha de criticar la justa y racional aplicacion de aquel principio al derecho de sufragio? ¿Dejará por eso de ser universal, así como no dejan de ser universales los derechos civiles? Si los dementes é imbeciles están siempre, por decirlo así, en la menor edad de capacidad, ¿cómo se ha de reconocer en ellos un derecho cuando les falta la facultad de obrar por sí segun la razon?

Se dice, por último, que el sufragio universal es una aplicacion de la doctrina protestante; pero sobre este extremo nos ocuparemos en otro artículo.

Laboriosos artesanos, honrados trabajadores, heróico pueblo, que es donde se encuentran los amigos de veras y los verdaderos hermanos, permitidme que os dirija algunas palabras salidas del fondo de mi corazón.

Desconfiad de los que alternativamente os adulan ó ametrallan, os exaltan ó deportan á inhospitalarias playas, segun convenga á sus tenebrosos designios, quieren vuestra perdicion, quieren vuestra ruina, son los que en mal hora quieren hipócritamente venderos proteccion y amparo, son los que cuando estaban caidos os daban un fingido abrazo fraternal para encumbrarse con la ayuda de vuestros generosos y leales esfuerzos que indispensablemente necesitaban para su logro.

Ahora bien, los encumbrasteis ¿qué ha sucedido? el pueblo productor y contribuyente ¿qué beneficios ha reportado?

Ninguno; perjuicios, desengaños y una ingratitude más, esto es lo que solamente ha alcanzado. Examinad los actos de los que se titulan regeneradores de la patria y vereis que están dominados por el egoísmo mas descarnado; todos sus móviles tienden á la política de *comenencia* ó sea, de su medio personal.

Electores de la provincia de Gerona: Huid de tales gentes, si os piden el voto en las próximas elecciones, respondedles con el mas profundo desprecio, y obrad luego como buenos ciudadanos emitiendo á favor de nuestros candidatos cuya moralidad y honradez son suficientes para poder asegurar de fijo que cumplirán dignamente la alta mision con que les habreis distinguido.

J. C.

## APUNTES PARA LA HISTORIA.

### LA CONFERENCIA DE LONDRES.

Rusia, con la altiva y amenazadora circular que ha dirigido recientemente á las potencias firmantes del tratado de París de 1856, en la que les manifiesta que se considera desligada de los principales compromisos que habia contraído en virtud de aquel tratado, ha venido á poner de nuevo sobre el tapete la llamada cuestion de Oriente.

El empobrecimiento de Austria desde Sadowa, las dificultades interiores de Italia, la inesplicable inercia de Inglaterra ante la terrible lucha que devasta la Francia; pero sobre todo la situacion actual de esta última nacion, y también la fuerza que debe prestarle el supuesto pacto de alianza que se asegura existir entre ella y Prusia, son las razones que han empujado á Rusia á manifestar sin embozo en estos momentos, sus ambiciosos planes sobre el imperio otomano.

Nuestros lectores comprenderán que no nos es posible tratar aquí todos los detalles que se rozan con esta cuestion, ni dar á esta todo el desarrollo de que es susceptible; nos limitaremos á bosquejar á grandes rasgos el interés respectivo de las grandes potencias europeas en mantener ó destruir el tratado de 1856.

Dos puntos cardinales ocuparán desde sus primeras sesiones á la Conferencia de Londres: la conservacion ó supresion del tratado de 1856, y la posibilidad de resolver esta cuestion sin el concurso de Francia; y en el caso que esta pudiera ó quisiera tomar parte en la con-

ferencia, en reconocimiento del gobierno de la república francesa.

Este último nos parece implícitamente resuelto por la invitación hecha al actual gobierno francés para asistir á la Conferencia. En efecto, la circular de Jules Favre á los agentes franceses en el extranjero, dice así:

«El gobierno francés ha hecho saber á las potencias extranjeras que estaba resuelto á asistir á la Conferencia, aun dado el caso de que no hubiese armisticio, siempre que fuese debidamente invitado, y que Inglaterra se encargase de enviarnos un salvo-conducto para que M. Jules Favre se pueda trasladar á Londres.»

Lord Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, contesta á esta declaración el 29 de diciembre de 1870, que, á petición suya, el gobierno prusiano pone un salvo-conducto á la disposición del plenipotenciario francés habiendo sido el mismo efectivamente entregado á Jules Favre, por conducto del embajador de los Estados Unidos en París.

Pasamos en silencio los pretextos de M. de Bismark para entorpecer ó retrasar el envío del salvo-conducto, como también las negociaciones que ha habido para conseguir el resultado obtenido; y para que nuestros lectores se hagan completo cargo de la importancia del paso dado por Lord Granville, les haremos conocer las propias expresiones de Jules Favre, al acusar recibo del salvo-conducto:

«Solicitado por el Gabinete inglés, el gobierno francés no hubiera podido, sin abdicar los derechos de Francia, rechazar la invitación que reciba á nombre de la misma. Sin duda alguna se objetará, que para la nación francesa no es esta hora propicia para una discusión acerca la neutralidad del Mar Negro; pero, precisamente porque en este momento supremo lucha la nación, sola, por su honor é independencia, adquiere el acto oficial de los gabinetes europeos cerca de la República Francesa una gravedad escepcional; es un principio de justicia, una palabra empeñada que no se puede retractar, y que llama á la escena en que se dispone de los destinos del mundo, á la nación, libre á pesar de sus heridas, á la faz del jefe que la ha llevado á su ruina, ó de los pretendientes que quisieran disponer de ella.»

El envío del salvo-conducto para el vice-presidente del gobierno republicano, implica un reconocimiento legal de este mismo gobierno.

Es un gran paso adelantado, porque sabemos, sin que exista la menor sombra de duda, que la Conferencia se ocupará de la paz entre Francia y Prusia, y la elección de representante francés en la Conferencia, aprobada por los gobiernos de Europa, recae precisamente en el hombre, que dijo que la paz no era posible sino con la condición expresa de no ceder ni una pulgada de territorio, ni una piedra de las fortalezas francesas.

Si nos ocupamos algo estensamente del reconocimiento de la república francesa por Europa y de la paz entre Francia y Prusia, es porque estamos persuadidos de que estas dos cuestiones serán las primeras que deberá resolver la Conferencia, para poder llegar á una solución satisfactoria de la de Oriente; y esto lo probaremos en pocas palabras.

La paz entre Francia y Prusia no es posible, sino con el reconocimiento del gobierno republicano y la integridad completa del territorio francés.

Si no se establecen estas dos condiciones esenciales, Francia no puede tomar parte en la Conferencia, y Rusia, desembarazada entonces del eterno obstáculo que constantemente ha encontrado en su camino hacia Constantinopla, podrá fácilmente realizar sus proyectos.

Ahora bien, no ha sido para llegar á ese resultado que Inglaterra ha tomado la iniciativa de la convocación de una conferencia en la que, apoyada por la mayoría de los gabinetes europeos, ha exigido la presencia de Francia. Inglaterra debe y quiere oponerse á los ambiciosos proyectos de Rusia, cuestión es esta de existencia para ella. Austria se halla en idéntica situación. Italia que desde hace mucho tiempo busca oportunidad para establecer una gran colonia en Africa y que parece haberla hallado ahora con el Rey de Tuniz, no puede desear tampoco que las llaves del Mediterráneo estén en poder del coloso moscovita. De Turquía tampoco

puede esperarse que firme su sentencia de muerte. No hablamos sino de las potencias firmantes del tratado de 1856, pero no hay que olvidar, que lo mismo España que Portugal, Bélgica, Holanda, y Dinamarca tienen, bajo diversos puntos de vista, grandes intereses comprometidos en esta cuestión; que deberán asimismo tomarse en consideración al querer resolverla.

Los Estados Unidos apesar de sus buenas relaciones con Rusia, es de presumir que emplearán toda su preponderante influencia para impedir una solución, que no es realizable, sino mediante la destrucción del gobierno republicano francés, al que están dando en estos momentos todas las pruebas de un concurso ardiente y sincero. Esta conducta es para los Estados Unidos una cuestión de principios, al propio tiempo que el desquite de una deuda de gratitud; podemos contar con su apoyo eficaz, y nos atrevemos á añadir que, aunque no forma parte de la Conferencia, han contribuido grandemente para que se llevara á cabo la invitación hecha por Europa al gobierno republicano, apesar de los obstáculos, entorpecimientos y uriquinuelas de toda especie, suscitados por M. de Bismark y Rusia para impedirlo.

Habiendo indicado los puntos que, á nuestro modo de ver, ocuparán en primer lugar la atención de los diplomáticos reunidos en la Conferencia, debemos ahora resaltar los intereses respectivos de cada nación en oponerse ó aprobar la conservación de los tratados de 1856. Como ya llevamos dicho, no nos es dable mas que delinearse á grandes rasgos; el grado de atención que se dignen concedernos nuestros lectores será nuestro criterio para continuar nuestro trabajo y estenderlo á todas las cuestiones que va á poner en agitación la Conferencia de Londres.

## II.

Por sus tradiciones, por su influencia, la opinión de Francia ha sido constantemente de mucho peso en la cuestión de Oriente. Las Cruzadas en la Edad media, y en nuestros tiempos, Navarino y Sebastopol, la han conquistado en esta cuestión una posición preponderante, que no puede ser eludida sin peligro, y sábase que todo acuerdo que se tome sin el concurso de Francia no puede ser decisivo.

Se ha hablado mucho en estos últimos tiempos de un tratado secreto entre Prusia y Rusia, que sería caso de existir, una especie de copia del propuesto á Napoleon I por el czar Alejandro después de la batalla de Tilsit, y que se resume en estas palabras: «Hermano, para tí el Occidente, para mí el Oriente.»

Semejante tratado no puede existir entre Prusia y Rusia. El espíritu de conquista que dirige actualmente á Alemania, no puede conceder á Rusia una preponderancia, que haría infructuosas las conquistas con que sueña. M. de Bismark puede muy bien haber hecho creer á Rusia que la dejaría obrar en Oriente, á fin de obtener un tratado defensivo y ofensivo del mismo modo que aquel astuto hombre de Estado, adormeció á Napoleon III, prometiéndole las fronteras del Rin, cuando la guerra con el Austria en 1866; pero ni querrá ni podrá cumplir su promesa.

En nuestros tiempos no puede existir una nación grande y poderosa, sino abriéndose anchos mercados para sus productos, y proporcionándose todas las facilidades posibles para abastecer de primeras materias.

Alemania, en la exposición universal de París, debemos confesarlo sinceramente, supo obtener un puesto muy honroso al lado de las grandes naciones industriales y comerciales; no puede, pues, consentir que las llaves del Mediterráneo estén en manos de Prusia, que posee ya los puertos principales del Báltico.

Alemania quiere ser una gran potencia marítima y comercial, y para ello necesita no solo los puertos de Bélgica y Holanda, sino también la posesión del Mediterráneo. No hay que engañarse, estos son sus planes, esta es su ambición, que llegará á realizar, si la suerte de las armas sigue siéndole favorable. La existencia de Bélgica y Holanda está amenazada, lo mismo que las posesiones de Austria en el Adriático, y Alemania victoriosa es una terrible rival de Inglaterra, y un peligroso vecino para las naciones ribereñas del Mediterráneo.

En una palabra, quiere establecer la ilusoria dominación europea en su provecho, si, como lo esperamos, la suerte de los combates no la obliga á entrar de nuevo en el rango secular de potencia continental, que le corresponde.

La Rusia tiene idénticas aspiraciones. El testamento de Pedro el Grande le ha señalado el objeto que quiere alcanzar por todos los medios posible. Su posición geográfica no le permite pensar en adquirir una directa influencia sobre el Mediterráneo; pero no obstante, diariamente trabaja de una parte para ensanchar sus fronteras asiáticas, llegando ya hoy día á tocar las posesiones inglesas en Asia; y de otra parte adelantarse hacia Constantinopla, en cuya conquista sueña con una persistencia que nada obliga á desvanecer.

El día en que la Rusia pudiese realizar estos proyectos, Inglaterra quedaría herida en el corazón tanto en sus riquezas como en su influencia. Por ello se vería obligada á abandonar las Indias, y todo el mundo sabe que los Estados Unidos espían la ocasión oportuna para arrebatarle sus posesiones americanas y destruir su comercio en aquellos continentes.

Amenazada en sus intereses y en el rango que ocupa de primera potencia marítima en Europa, así como en los liberales principios bajo que se gobierna, Inglaterra renovará ciertamente los inmensos sacrificios que se impuso para sostener la coalición formada contra Napoleon I. Actualmente la prensa inglesa, los meetings, los festejos que los voluntarios preparaban en obsequio de Jules Favre, nos anuncian ya esta transformación que se ha operado en aquel país; el gobierno inglés seguirá la opinión general de todo su pueblo que pide á voz en grito que por nada se atente á la dignidad, á la integridad de la Francia; y quiere esto, porque en su instinto práctico recuerda la jornada de Inkermann.

Y al llegar aquí, como una reflexión incidental, ¿no nos será dable opinar que sea esta tal vez la ocasión única que se presentará para Inglaterra, de reconciliarse con los Estados Unidos, apoyando abierta y terminantemente á la república francesa, por medio de un llamamiento á todos los pueblos?

El Austria, medio quebrantada ya por la batalla de Sadowa, comprende perfectamente que el día en que Rusia sea dueña de Constantinopla, queda poco menos que anulada; porque solo por la parte del Danubio puede recuperar lo que definitivamente ha perdido en Alemania.

Nada podemos decir respecto á Italia; aguardamos las primeras sesiones de la Conferencia para conocer hasta qué punto el gobierno italiano, en aras de los intereses monárquicos olvida sus propios intereses y el reconocimiento que debe á la nación que la ha colocado en el lugar que ocupa.

Y en cuanto á Turquía, tiene trazado su destino; y de la Conferencia debe salir su vida ó su muerte.

En previsión de los acontecimientos que señalan la insolente circular de Rusia, y la sazón del momento para hacer semejante demanda, Inglaterra y Austria se han apresurado á poner sus fuerzas en pié de guerra. Es oficial que mientras la primera ama precipitadamente sus fortalezas y dispone su marina, la segunda ha puesto sobre las armas un contingente de mas de un millón de hombres. En su consecuencia, vista la actitud de entrambas potencias, es natural que no contribuyan á que cesen de una vez los desastres que pesan sobre Francia, al objeto de que pueda, como en otros tiempos, contribuir poderosamente á la defensa de los intereses y derechos de los pueblos civilizados?

En tanto contemplemos la Conferencia de Londres como una Caja de Pandora que va á desencadenar mil tempestades sobre Europa. No puede conjurárselas ni hacerlas servir á los intereses del mundo civilizado, sino con el concurso de Francia. Los plenipotenciarios han dado el primer paso reconociendo implícitamente al gobierno republicano; el segundo lo darán en interés de su propia conservación, hasta el día, poco lejano, como esperamos, en que los pueblos vendrán como el espectro de Banco á tomar su puesto en las deliberaciones diplomáticas suprimiendo todos esos tratados monárquicos, impunemente rotos siempre que un gobierno se siente con fuerzas para hacerlo tratados que engendran para

ellos solo terribles desastres y ninguna suerte de beneficios; y sustituyéndolos por la alianza y la fraternidad de los pueblos, basadas en su independencia completa y los principios de humanidad.

ANDRÉ MICHEL, *periodista francés.*

#### REMITIDOS.

Ciudadano Director de EL CANTON DE GERONA.

Muy Sr. mio: ruego á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, quedándole por ello obligado S. S. S. Q. B. S. M.

*Martin Vilallonga y Dausà.*

Al consentir que aparezca mi nombre en la candidatura para diputado de la provincia del distrito electoral de Fornells, satisfaciendo el deseo de algunos electores, debo hacer público, que en el caso de alcanzar la honra de ser elegido, no daré mi voto para la Comision permanente, al diputado que antes no declare renunciar al sueldo de 12.000 R.º que señala la ley; pues no he sabido comprender nunca la necesidad de imponer al país este nuevo gravamen sobre los muchos que afligen al agobiado Contribuyente.

Gerona 27 Enero de 1871.

*Martin Vilallonga y Dausà*

Ciudadano Director de EL CANTON DE GERONA.

Nuestro apreciable correligionario; hemos leído el manifiesto que con fecha 26 del actual ha publicado nuestro candidato á la Diputacion provincial el ciudadano Jaime Cufi y Coromina, á quien daremos nuestros sufragios si, como es de suponer, reúne las condiciones necesarias para el desempeño de aquel cargo, y en vista de haberse escusado de aceptar el sujeto á quien los correligionarios de Fornells, de Quart, Llambillas y Camplonch teniamos designado para dicha eleccion. Esta es la verdad de lo ocurrido y del porqué hasta última hora nos hemos decidido por el Sr. Cufi.

Fornells 28 de Enero 1871.—Narciso Bosch, Presidente.—Felio Siches, Vice-presidente.—Esteban Duran, Vocal.—Narciso Turon, Vocal.—Geronimo Pagés, Vocal.—Narciso Prats, Secretario.

Por los representantes de Quart.—Mateo Admetler.—Juan Pujol.—Juan Oliveras.

Por los representantes de Llambillas.—Mateo Rich.—Jaime Ponç.

Por los representantes de Camplonch.—Juan Rabaseda.—José Alemany.

#### NOTICIAS VARIAS.

Creer algunos que el acuerdo de apoyar á los candidatos de oposicion, en aquellos puntos en que los federales no tengamos probabilidad de salir triunfantes, supone una abdicacion de nuestros principios, y se equivocan grandemente.

Si los carlistas ó moderados ó los partidarios de cualquiera otro sistema nos propusieran, por ejemplo que renunciásemos á los derechos individuales, al sufragio, á la libertad de enseñanza, ó á otro de los principios que forman nuestro credo político, para marchar de acuerdo con ellos, nosotros seriamos los primeros que se opondrian, porque tenemos fe en las ideas y cremos que de su planteamiento depende la felicidad del país.

Pero ahora no se trata de esto.

El Gobierno considera que estas elecciones son un plebiscito del cual deberá deducirse si el país aprueba ó no la solucion que se ha dado á la crisis española. Que la inmensa mayoría del país no la aprueba, es evidente. Pues bien. El partido republicano federal que aspira con justo título al gobierno de la nacion, debe ser ya práctico, y comprender que los rodeos son á veces indispensables; Qué sacaría el partido de presentar un can-

didato que reuniese una minoría insignificante de votos, en comparacion con los que necesita para sentarse en los escaños de la Diputacion.

Planteada la cuestion en el terreno que el mismo gobierno ha escogido, es deber de todos, por que asi lo aconsejan el Directorio y la prensa, trabajar con ardor para el triunfo de nuestros candidatos; no malgastando los votos donde no tengamos probabilidad de triunfo en cuyo caso es preferible votar á los candidatos de oposicion. Este es el interés de todos y los cremos animados de los mejores sentimientos.

Leemos en el Norte de ayer:

«Entre cuatro y cinco de ayer por la tarde fué bruscamente invadida la imprenta de nuestro periódico por cinco ó seis hombres, entre ellos un dependiente de la autoridad, irritados al parecer por el sueldo de nuestro número de ayer en que nos ocupábamos [del general Prim. Una vez en la imprenta, insultaron del modo mas vil y tabernario al impresor D. Gerardo Cumané, acometiéndole uno de ellos navaja en mano, sin que afortunadamente quedase herido, por haberse interpuesto entre él y el agresor un dependiente de la imprenta, y no contentos con este acto de salvajismo, llegaron hasta amenazar con la vida á los mismos dependientes.

No decimos mas por hoy, porque escribimos bajo una impresion dolorosa y quizás soltásemos prendas [que conviene guardar para otro dia.

Con lo dicho basta para que las personas sensatas ó las que siquiera conservan un rastro de decencia, condenen como se merece ese acto que castigan todos los códigos de los países civilizados.

Efectivamente, el brutal atropello de que ha sido objeto la imprenta del Norte no merece otra cosa que la reprobacion de todas las personas decentes. Cuando los partidos recurren á semejantes medios, es porque se sienten débiles é incapaces de resistir á la opinion pública.

Los que han cometido este atentado no son liberales, que si lo fueran, sabrian que debemos aceptar los inconvenientes de la libertad, ya que queremos utilizarnos de sus ventajas.

Nosotros pedimos que se castigue á los culpables; que sea quien fuere el autor, recaiga sobre él el condigno castigo. No puede tolerarse que se parodien en Gerona escenas que han dado una triste idea de la situacion, y que tal vez han sido causa de un atentado demasiado reciente y cuyas consecuencias, mas que nadie, ha de sufrir el partido progresista, si es que no las sufre ya.

Señor Gobernador:

Si las tareas electorales en las cuales V. S. y otros pierden lastimosamente el tiempo, le dejan un rato de descanso, dirija una compasiva mirada á los atribulados habitantes de Breda.

Gobernados por un alcalde progresero, modelo de caciques de campanario, escusado es manifestar á V. S. sus angustias y quebrantos. Toleraron que hiciere un reparto para las quintas, y quedaron sobrantes que no se han invertido hasta ahora; y porque escarmentados se opusieron á que se llevase á efecto otro reparto ilegal, en tanto que la Diputacion lo ha declarado nulo, amenazóles su Merced con llevarlos á la Carraca, debiendo agradecer á su buen corazón que no lo hiciera.

Esto, Señor Gobernador, no se puede resistir. Los honrados habitantes de Breda, que han visto cosas grandes, no pueden vivir tranquilos, considerando que su viaje á la Carraca depende del buen corazón de su alcalde, sujeto como todos los mortales, y mas que muchos de ellos, á pasiones y arrebatos de cólera que no son para esplicados.

Señor, por piedad!

Algunos progresistas mas desocupados que el dia que se reunieron en esta ciudad para tratar de elecciones, ruegan al Alcalde de Breda que se presente otra vez, para repetirles la peregrina historia con que fastidió á la reunion; sobre las simpatías de que disfrutaba en el pueblo, los singulares elogios de él con todas las circunstancias que contribuyeron á que un concurrente amigo nuestro nos hiciera la mas exacta pintura del tacto y habilidad de tan precioso sosten de la situacion.

El juicio no puede ser mas desfavorable. No obstante salió favorecido el Alcalde.

Hé aqui las calles y plazas pertenecientes á cada uno de los cinco colegios en que se halla dividida esta ciudad y arrabales:

#### DISTRITO 1.º

ó sea del Mercadal.

#### COLEGIO 1.º—CASA-HOSPICIO.

Comprende las calles y plazas siguientes: Albareda—Bañolas—Bern—Canades—Arcos de Esparters—Fontanillas—Puente Mayor—Ginesta—Pavo—Plaza de San Francisco—Plaza del Hospital—Plantafabas—Peso de la Paja—Plaza del Carmen—Puerta del Carmen—Montilivi—Mirallers—Rutlla—Llanó de Gerona—Subida del Puente—Salaç—Ultonia—S. Francisco.

#### COLEGIO 2.º

Ex-convento de Sta. Clara.

Comprende las calles y plazas siguientes: Acequia—Bernardas—Galera—Huertas—Obra—Plaza de las Bernardas—Plaza del Mercadal—Plaza del Molino—Plaza de la Independencia (antes S. Agustin)—Peligro—Progreso—Pedret—Puente Mayor—Plaza de S. Pedro—Rosa—Santa Clara—Sta. Lucia—Torre Gironella—Extramuros de S. Pedro—Industria.

#### DISTRITO 2.º

ó sea de la Ciudad.

#### COLEGIO 1.º—CASAS CONSISTORIALES.

Comprende las calles y plazas siguientes: Auriga—Claveria—Donas—Escolapia—Escala den Mora—Forsa—Nueva del Teatro—Portal Nou—Plaza de la Catedral—Plaza de la Constitucion—Plaza dels Lladoners—Subida de la Catedral—Subida de la Merced—Travesia de la Auriga—Id. de las Donas—Id. den Mora—Idem del Portal Nou—Id. del Teatro.

#### COLEGIO 2.º

Ballesterias número 34.

Comprende las calles y plazas siguientes: Abeuradors—Ballesterias—Besadó—Cort Real—Ciudadanos—Ferrerias Viejas—Mercaders—Pescaderias Viejas—Plateria—Plaza de las Colés—Plaza del Acèitè—Plaza de San José—S. José—Subida de Santo Domingo—Id. de San Martin—Travesia de San José—Zapaterias Viejas.

#### COLEGIO 3.º

Instituto Provincial.

Comprende las calles y plazas siguientes: Alemanes—Barca—Bellmirall—Caldereros—Pou Rodó—Plaza de S. Félix—Puerta de la Barca—Saximor—Lobo—San Narciso—Subida de S. Cristobal—Idem de S. Félix.

NOTA. Debiendo advertir que habiéndose dado en las cédulas talonarias número de órden los cinco á colegios en que se halla dividida esta demarcacion municipal debe entenderse:

Por 1.º Colegio. La Casa-Hospicio.

Por 2.º id. El ex convento de Santa Clara.

Por 3.º id. Las Casas Consistoriales.

Por 4.º id. La casa de las Ballesterias núm. 34.

Por 5.º id. El Instituto Provincial.

AVISO.—En la Administracion de este periódico se dará razon de un paraguas que se cambió el dia de Navidad próximo pasado en la capilla de la Purísima Sangre de la Iglesia del Carmen de esta ciudad.